

GERENCIA DE INNOVACIÓN

# LEY DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Incentivo Tributario a la inversión en Investigación y Desarrollo

Pablo Catrian Catrifol



@PabloCatrianC

Coordinador

Subdirección Incentivo Tributario I+D

Gerencia de Innovación

CORFO



Gobierno  
de Chile

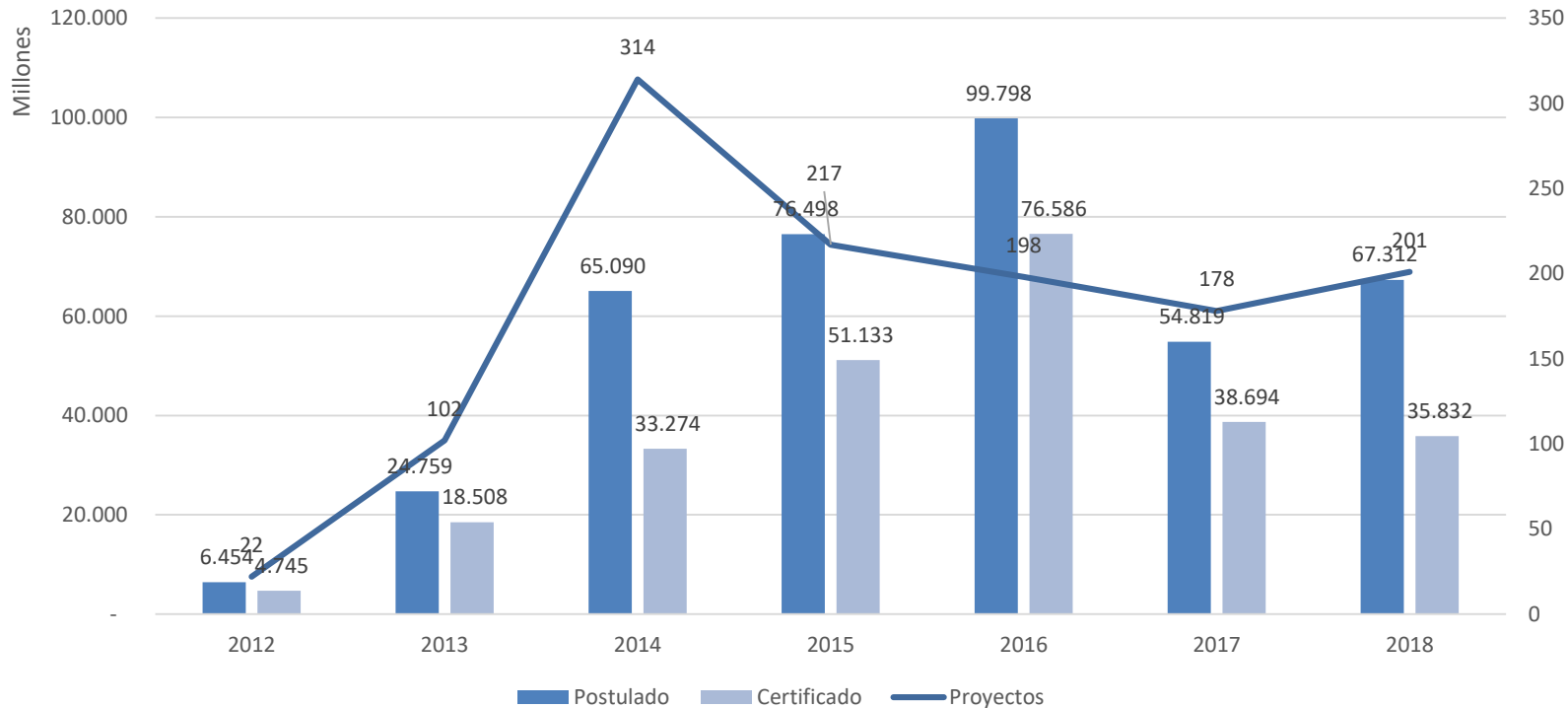
# LEY I+D

Un derecho para  
empresas chilenas  
que les permite  
aplicar beneficios  
tributarios por hasta  
un 52,55%

# Objetivo Ley I+D

Contribuir a **mejorar la capacidad competitiva de las empresas chilenas**, al establecer un incentivo tributario para la inversión en investigación y desarrollo (I+D), en el contexto de contratos o proyectos certificados por Corfo.

# Solicitudes certificadas Ley I+D



# 463

Empresas  
Beneficiadas

En 931 proyectos  
certificados

2012-2018



+ 258 MIL MILL EN MONTOS  
CERTIFICADOS



277 MILL PROMEDIO POR EMPRESA



28,4 MESES PROMEDIO DURACIÓN  
DE LOS PROYECTOS



86% POSTULACIONES CERTIFICADAS

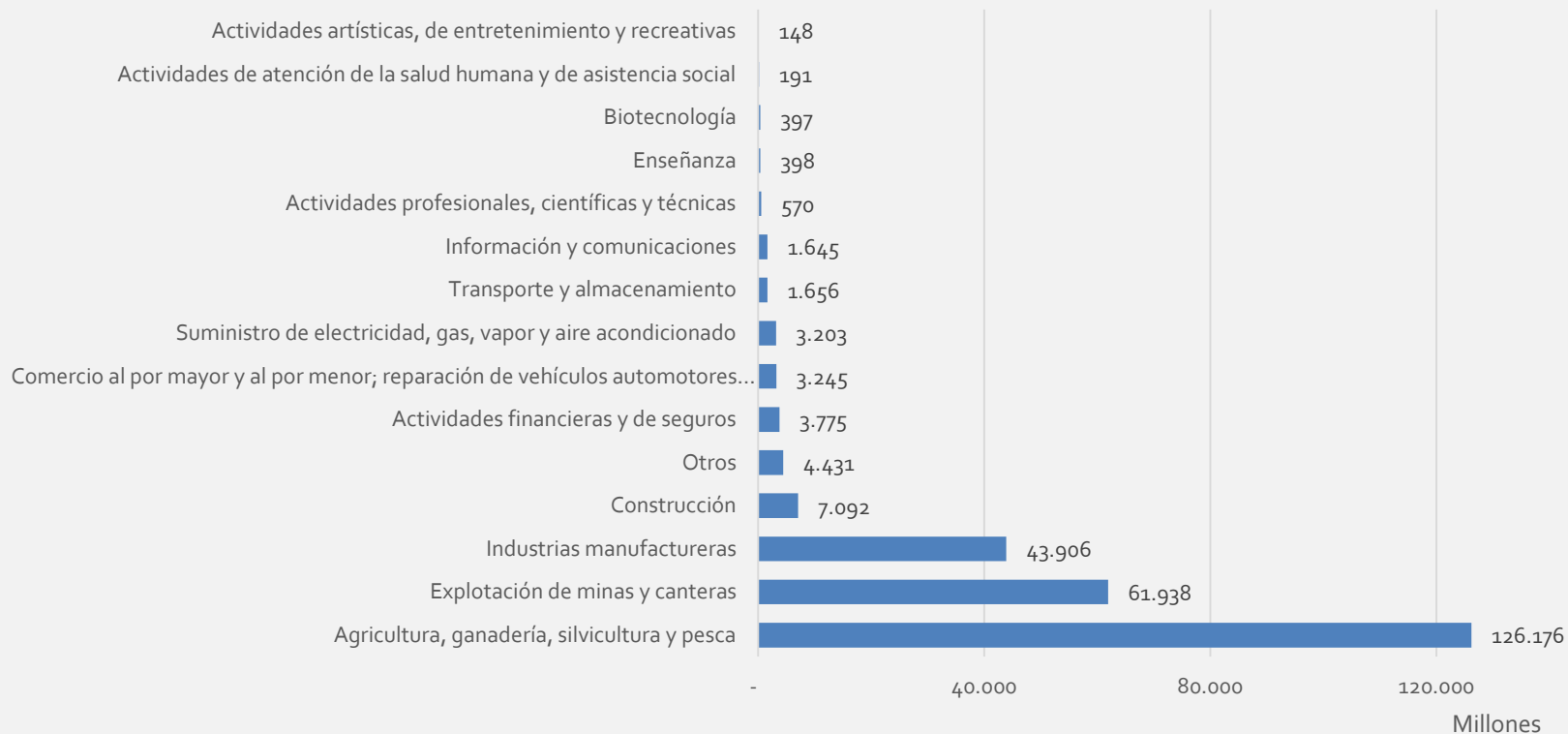


66% PROM. DE PRESUPUESTO  
APROBADO

# Top 10 de Empresas Certificadas

EMPRESA	Nº PROYECTOS	CERTIFICADO
FORESTAL ARAUCO S.A.	23	22.448.585.212
CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCION S.A.	14	12.473.030.656
ACUICOLA DEL NORTE S.A.	3	9.146.816.633
BASF CHILE S.A.	3	8.176.974.917
PFIZER CHILE S.A.	1	7.126.024.295
ENAEX SERVICIOS S.A.	13	6.772.562.505
FAV S.A.	15	5.367.770.034
CENTROVET	35	5.021.651.358
VIÑA CONCHAY TORO S.A.	11	4.567.987.046
ANASAC CHILE S.A.	49	4.397.021.632

# Certificaciones por actividad económica



# RANKING REGIONAL EN USO DE LA LEY DE I+D 2012-2018

Metropolitana	148.304	57,24%
BíoBío	50.993	19,68%
Antofagasta	14.370	5,55%
Los Lagos	10.899	4,21%
Atacama	10.276	3,97%
Valparaíso	8.141	3,14%
O'Higgins	5.566	2,15%
Maule	4.593	1,77%
Araucanía	2.722	1,05%
Coquimbo	1.938	0,75%
Los Ríos	727	0,28%
Arica y Parinacota	209	0,08%
Magallanes	176	0,07%
Tarapacá	98	0,04%
Aysen	76	0,03%



# ¿En que consiste el BENEFICIO TRIBUTARIO?

35%

Código 855, DJ

**Crédito tributario** contra el Impuesto de Primera Categoría sobre el monto invertido en I+D

65%

Código 852, F22

Restante del monto invertido podrá ser considerado **como gasto necesario para producir la renta**, independiente del giro de la empresa

# Ejemplo: Si invierto MM\$100 en I+D

	Sin Ley I+D	Con Ley I+D
Ingresos Operacionales	750.000.000	750.000.000
Costos Operacionales	-380.000.000	-380.000.000
<b>Gasto en I+D Aceptado</b>	<b>0</b>	<b>-65.000.000</b>
Utilidad Antes de Impuesto	370.000.000	305.000.000
Impuesto a la Renta a Pagar <b>27%</b>	99.900.000	82.350.000
<b>Crédito Tributario Ley 20.241</b>	<b>0</b>	<b>-35.000.000</b>
<b>Impuesto a Pagar Final</b>	99.900.000	47.350.000
Ahorro de Impuesto por Ley I+D		\$ 52.550.0000
% respecto a lo invertido en I+D		52,55%

**Ojo! No tiene derecho a devolución**



Tasa Impto Renta	Beneficio Directo	Beneficio Indirecto	Beneficio Total	Inversión real en I+D luego de la rebaja
27%	35%	17,55%	<b>52,55%</b>	<b>\$ 47.450.000</b>



Recursos Humanos (preexistentes y/o nuevos)



Subcontratos a zeros



Gastos Directos (materiales y/o fungibles)



Arriendos (bienes muebles e inmuebles)



Protección de resultados



Servicios Básicos (luz, agua, gas, etc)



Infraestructura y Equipamiento (cuotas de depreciación normal o acelerada)

# TABLA RESUMEN DE GASTOS I+D

*"Todo desembolso necesario y que esté directamente relacionado con las actividades de I+D del Proyecto"*



# PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS LEY I+D

---

**100 UTM**

Monto mínimo para que Corfo certifique las actividades de I+D

---

**15.000 UTM**

(1,2 millones de dólares)

Tope máximo anual del crédito tributario al que las empresas podrán acceder

---

**PAGO ARANCEL**

(10 a 30 UTM)

Corfo cobrará un arancel por la revisión del proyecto, éste varía según el costo total del proyecto

---

**ASOCIATIVIDAD**

Opción de presentar proyectos entre varias empresas para asumir en conjunto desafíos en materia de I+D

---

**SUBSIDIO  
PÚBLICO**

Complementario con subsidios provenientes de cualquier institución pública

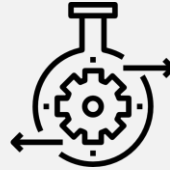
---

# ¿QUÉ ENTENDEMOS POR I+D?



## INVESTIGACIÓN BÁSICA

Trabajos experimentales o teóricos que se emprenden principalmente para obtener nuevos conocimientos acerca de los fundamentos de los fenómenos y hechos observables, con **prescendencia de si tienen una** aplicación o utilización determinada



## INVESTIGACIÓN APLICADA

Trabajos originales realizados para adquirir nuevos conocimientos; sin embargo, está dirigida fundamentalmente hacia un objetivo práctico específico.



## DESARROLLO

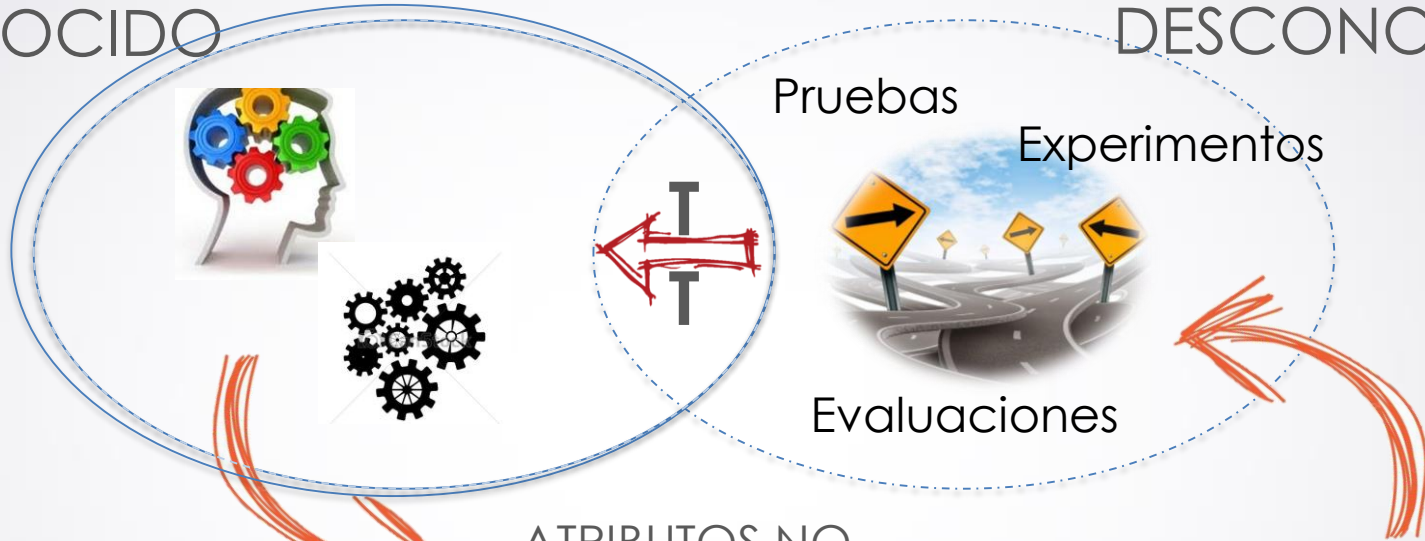
Consiste en trabajos sistemáticos que aprovechan los conocimientos existentes obtenidos de la investigación y/o la experiencia, y está dirigido a la producción de:

- **Nuevos materiales, productos o dispositivos; o**
- **La puesta en marcha de nuevos procesos, sistemas y servicios; o**
- **La mejora sustancial de los ya existentes.**

# CÓMO RECONOCER UN PROYECTO DE I+D

CONOCIDO

DESCONOCIDO



Pruebas

Experimentos

Evaluaciones

ATRIBUTOS NO RESUELTOS

- Mayor eficiencia
- Menor costo
- Reducción o eliminación de un componente crítico
- Resistencia sobre el estándar con mismos materiales

¿CÓMO SE RESUELVEN?

ESTABLECIMIENTO DE

HIPÓTESIS

DESAFÍOS CIENTÍFICOS  
Y/O TECNOLÓGICOS

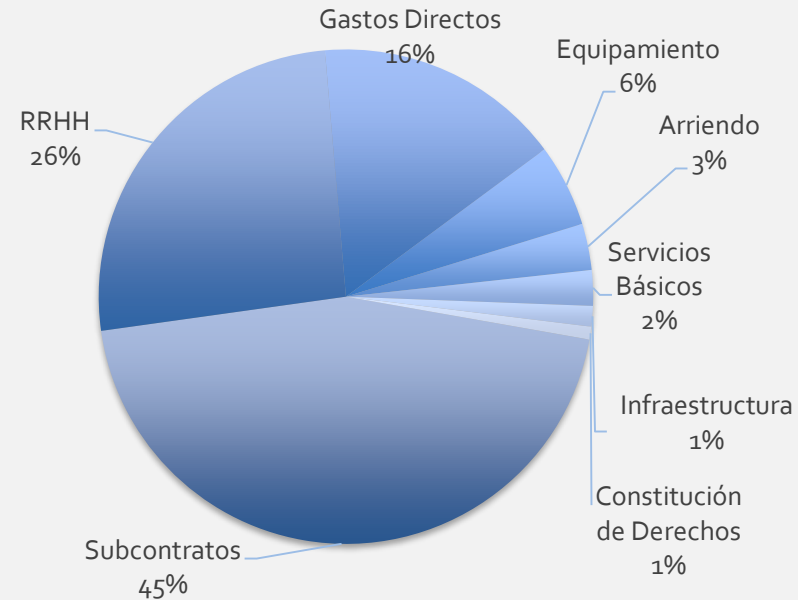


# Comportamiento por tipo de clasificación 2012-2018

## TIPO DE ACTIVIDAD



## TIPO DE GASTO





# Ciclo operativo de las solicitudes

## Postulación Bajo "intención de acogerse" (opcional)

[www.corfo.cl/incentivotributario](http://www.corfo.cl/incentivotributario)

Presentar Intención de  
Acogerse a la Ley



1er Desembolso con cargo al proyecto



Documento que demuestre el pago



Declaración Jurada Representante Legal

Hasta **18 meses** para solicitar  
la certificación de proyecto

## Postulación Tradicional

[www.corfo.cl/incentivotributario](http://www.corfo.cl/incentivotributario)

Presentar Solicitud de  
Certificación de Proyectos

Certificación  
Proyecto/Contrato



Formulario único de postulación



Personería Jurídica del Representante Legal



Declaración Jurada Representante Legal



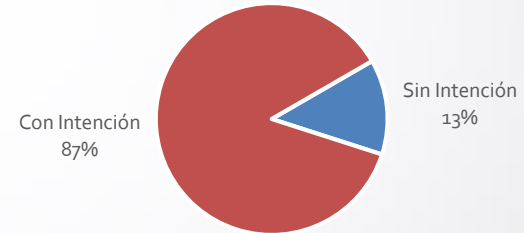
Pago Arancel

# Comportamiento de las intenciones 2012-2018

Manifestaciones de Intención



Postulaciones presentadas con aviso de intención



# Proceso simplificado de la solicitud de certificación



Ingresar proyecto  
(Plataforma Web)

10 días corridos  
(Corfo)

Informe de Verificación  
Técnico/Legal

30 días corridos  
(Empresa)

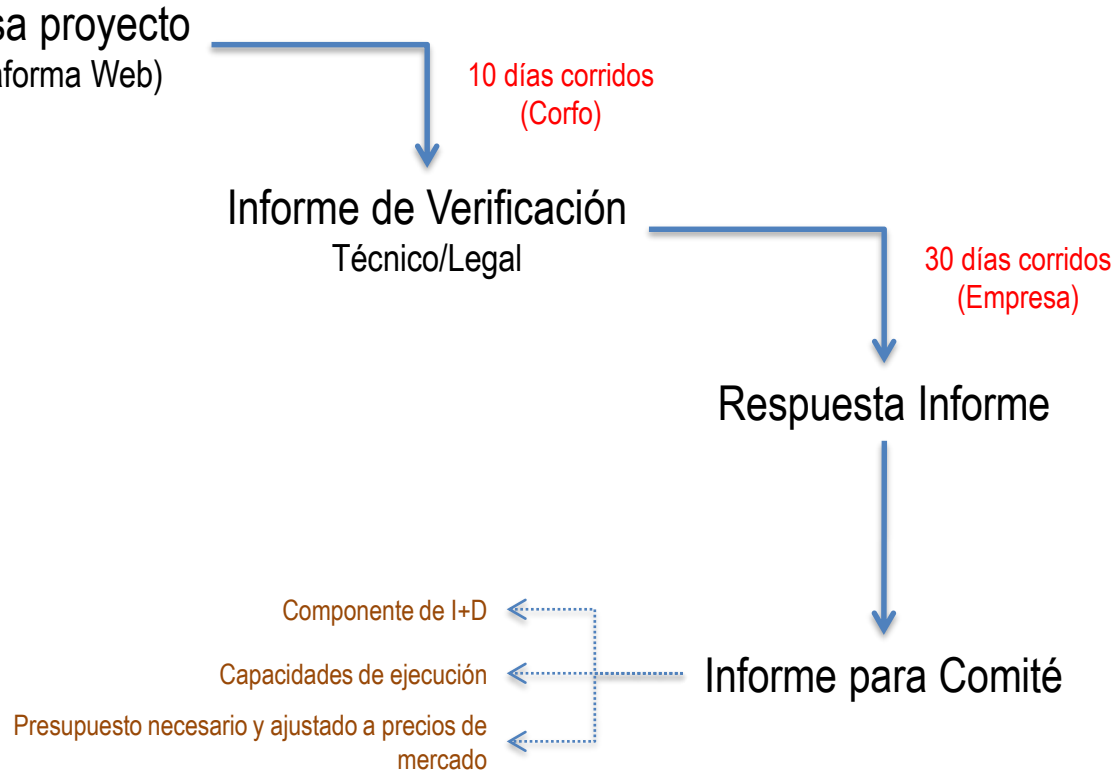
Respuesta Informe

Componente de I+D

Capacidades de ejecución

Presupuesto necesario y ajustado a precios de mercado

Informe para Comité



# Queremos seguir trabajando contigo

## Cómo seguimos...

Contáctanos para coordinar una reunión

[infoincentivotributario@corfo.cl](mailto:infoincentivotributario@corfo.cl)

o envíanos un perfil de proyecto

[perfil.incentivotributario@corfo.cl](mailto:perfil.incentivotributario@corfo.cl)

# Gracias

[www.corfo.cl/incentivotributario](http://www.corfo.cl/incentivotributario)